JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS
APARTADO-ANTIOQUIA

INFORME ACUMULACION PROCESAL.

Radicado: 05045 31 21 002 2014 00048-00
Predio: PARCELA 12, PARCELA 10 y PARCELA 35
Ubicación: Vía Chigorodo Mutatá cerca del paraje denominado "caucheras" en la vereda Bejuquillo, Municipio de Mutatá, Departamento de Antioquia.

Con el fin de dar cumplimiento a la Acumulación Procesal de que trata el artículo 95 de la Ley 1448 de 2011, **EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS DE APARTADO- ANTIOQUIA**, informa que mediante auto de fecha 10 de Diciembre del 2014, decidió la admisión de la solicitud de restitución presentada por la **UNIDAD ESPECIAL ADMINISTRATIVA DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS-DIRECCION TERRITORIAL ANTIOQUIA**, sobre el predio Parcela 12-parcela 10 y parcela 35 que tiene las siguientes especificaciones:

Radicado	Matricula inmobiliaria	Cedula catastral	Nombre del predio	Solicitantes
050453121002 -2014-00048	007-43508 007-43493 007-43589	1)4802004000000 20000000000 2)4802004000000 200022000000000 3)4802004000000 200037000000000	Parcela 12 Parcela 10 Parcela 35	Dorley Palacio Bolívar Leon Giraldo Valencia Aguirre

LINDEROS PARCELA 12

Norte: Partiendo desde el punto 609 en línea quebrada que pasa por el punto 608 en dirección suroriente hasta llegar al punto 607 con el Predio catastral de Fernando Oquendo, de allí partiendo desde el Punto 607en línea quebrada que pasa por los puntos 216 y 21 Sentido nororiente hasta llegar al punto 214 con el predio de Luz Dary Mosquera.

Oriente: Partiendo desde el punto 214 en línea quebrada que posa por los puntos 701, 702, 703, 704,705 y 70$, en dirección suroriente basta llegar al punto 707 con el predio de Carlos Goes.

Sur: Partiendo desde el punto 707 en línea quebrada que pasa par los puntos 708,709,710,711,712 y 713 en dirección Noroccidente, hasta llegar al punto 71* con el predio de Jesús Antonio Muñeton.

Occidente: Partiendo desde el punto 714 en lineo quebrada en dirección Norte basta llegar al punto 715 con el predio de Jesús Antonio Muñeton, de allí partiendo desde el punto 715 en línea quebrada en dirección Nororiente que paso por el punto 716 hasta llegar al panto 609 con el predio de León Valencia.

LINDEROS PARCELA 10

Norte: Partiendo desde el punto 1 en línea quebrada en dirección suroriente hasta llegar al punto 2 con una distancia de 270,5 metros se colinda con el predio de número catastral 4802004000000200030 según la base de datos del catastro de Antioquia.

Oriente: Partiendo desde el punto 2 en línea quebrada en dirección suroccidente, pasando por el punto 3 con una distancia de 489,99 metros, se colinda con el predio de numero catastral 4802004000000200020, se continua hasta llegar al punto 4 con una distancia de 286,06 metros se colinda con el predio de número catastral 4802004000000200021 según la base de datos del catastro de Antioquia.

Sur: Partiendo desde el punto 4 en línea quebrada en dirección hasta noroccidente llegar al punto 5 con una distancia de 260,15 metros se colinda con el predio de número catastral 48020040000000200056según la base de datos del catastro de Antioquia.

OCCIDENTE: Partiendo desde el punto 5 en línea quebrada en dirección nororiente, pasando por el punto 6 con una distancia de 796,02metros, se colinda con el predio de numero catastral 4802004000000200023, se continua hasta llegar al punto 1 con una distancia de 185,39metros se colinda con el predio de número catastral4802004000000200026 según la base de datos del catastro de Antioquia. Y cierra.

LINDEROS: PARCELA 35

Norte: Partiendo desde el punto 18 en línea quebrada que pasa por los puntos 19, 20, en dirección suroccidente hasta llegar al punto 21 con predio con código catastral 054802004000000200028 con cerca de por medio.

Oriente: Partiendo desde el punto 13 en línea quebrada que pasa por los puntos 14,15,16, en dirección nororiente hasta ilegar al punto 17 con predio con código catastral 054802004000000200038 con cerca de por medio; y partiendo del punto 17 en línea recta, en dirección noroccidente hasta llegar al punto 18 con Vía Apartado – Medellín.

Sur: Partiendo desde el punto 12 en línea recta, en dirección nororiente Hasta llegar al punto 13 con predio con código catastral 05480200400000020035 con cerca de por medio.

Occidente: Partiendo desde el punto 12 en línea recta, en dirección noroccidente hasta llegar al punto 25 con predio con código catastral 05480200400000020035 con cerca de por medio; y partiendo desde el punto 21 en línea quebrada que pasa por los puntos 22, 23, 24, en dirección suroccidente hasta llegar al punto 25 con predio con código catastral 05480200400000020036 con cerca de por medio.

ELIANA MARIA ARENAS MORA
SECRETARIA